DUDAS Y CONSULTAS QUE HAN LLEGADO A LA UNIDAD TÉCNICA MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO.

Subrogación del Personal:

· Hay personal que está a Convenio del ayuntamiento, ¿nos pueden facilitar el convenio? ¿dónde está publicado? ¿condiciones salariales?

R: Se trata del convenio del personal laboral del Ayuntamiento, que puede ser adquirido en el Departamento de Recursos Humanos de esta Administración.

Criterio subjetivo "Optimización y ahorro en el consumo de agua para riego"

· Para poder realizar una propuesta a la altura de lo indicado en el PCAP (pag. 38), consideramos necesario se facilite a los licitadores la documentación básica necesaria de la infraestructura de riego actual:

- Consumos actuales.
  R: Disponible en el Perfil del contratante.

- Contadores.
  R: Disponible en el Perfil del contratante.

- Automatismos.
  R: Las áreas ajardinadas que están abastecidas por esos contadores (a excepción de los grandes parques, que poseen un programador central) poseen automatismos independientes y autónomos (pilas), gestionados con consolas TBOS-I o TBOS-II.

- Red de distribución.
  R: Desconocemos la Red de distribución, debe remitirse a la empresa mixta Emalsa para consultar dicha información. Cuando desde la Unidad Técnica se pide un punto de enganche, nos indican el lugar de conexión, en ningún caso la Red de Distribución de la cual se abastece.